



DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 1 8 1 5 Quintero 0 1 JUN. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial Provisoria de fecha 17 de Mayo del 2017 a nombre de **SERVICIOS DE TRABAJOS PROFESIONALES MARITIMOS LTDA.**, RUT **Nº 76.817.640-K**, en el giro de Servicios maritimos, ubicado en calle San Martin N° 417 B Quintero.

Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 26 inc. 5to de Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Provisoria por 6 meses "RENOVABLES" a contar del 26 de Mayo del 2017 hasta el 26 de Noviembre del 2017, a SERVICIOS DE TRABAJOS PROFESIONALES MARITIMOS LTDA., RUT Nº 76.817.640-K, ubicado en calle San Martin N° 417 B Quintero.

Anótese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese

TESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL VAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Patentes Comergiales
- 3. Interesado MCP/YGS/MMP/MBVP/atg